



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
 DIVISION DE CONSTRUCCION  
 RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

**Acta de Recepción Física de los servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan, Michoacán bajo el amparo del contrato de Obra Pública No 2-14170005-5-43633, compromiso 5-43633 bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario.** -----

En la Ciudad de **Uruapan, Michoacán**, siendo las **12:00**, horas del día **01 de agosto de 2016**, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la **Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios**, ubicada en **Calle veracruzana s/n con esquina calle A la feria o Paricutin (a la altura del Boulevard industrial Km. 5.3) Colonia San Rafael, Delegación o Municipio Uruapan, Michoacán, Código Postal 60200, el C. Ing. Jaime Vargas Mendoza Residente de la Obra, el C. Carlos Rosado Devesa Representante legal de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión, S.A de C.V.**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos** objeto del contrato de servicios bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios **2-14170005-5-43633**, relativo a la **Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios**, con base a lo estipulado en la cláusula **SEGUNDA "DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS"** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS** -----

Se trata de un contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Unitario en el que se pactó la ejecución de los trabajos de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, Ubicada en calle Veracruzana s/n con esquina Calle a la feria o Paricutin (a la altura del Boulevard Industrial km. 5.3), Colonia San Rafael, Código postal 60200 en Uruapan, Michoacán, Hasta su total conclusión, para vigilar entre otros el desarrollo de la construcción, equipamiento de instalación permanente y asociado a obra, pruebas y puesta en operación de los equipos e instalaciones, de protección civil y todo aquel que suministre el IMSS, así como la capacitación del personal asignado para el manejo de los mismos, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en la convocatoria y sus anexos, a cargo del contratista responsable de ejecutar los trabajos de obra.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
 DIVISION DE CONSTRUCCION  
 RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan, Michoacán bajo el amparo del contrato de Obra Pública No 2-14170005-5-43633, compromiso 5-43633 bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario. -----

**2. IMPORTE CONTRACTUAL** -----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$2, 946,605.68 (Dos millones novecientos cuarenta y seis mil, seiscientos cinco pesos 68/100 M.N.) más I.V.A** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: ----

➤ Con fecha **10 de Septiembre de 2015**, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Instituto”** suscribió con la empresa **MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.** , en lo sucesivo **“El Contratista”**, el Contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio unitario número **2-14170005-5-43633** y número de compromiso **5-43633** por un importe de **\$2,946,605.68 Dos millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos cinco pesos 68/100 M.N )más I.V.A.** y un plazo de ejecución de **270** días naturales, pactándose como fecha de inicio el **17 de Septiembre de 2015** y de terminación el **12 de Junio de 2016**.-----

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** -----

El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **270** días naturales, pactándose como fecha de inicio el **17 de Septiembre de 2015** y de terminación el **12 de Junio de 2016**, realizándose hasta su total terminación dentro del plazo contractual. -----

**4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR** -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron **10 (Diez)** estimaciones autorizadas que se detallan a continuación. -----

<b>Relación de Estimaciones autorizadas</b>				
Numero de Estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe Estimado sin IVA	Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación.
1	17/09/2015 al 30/09/2015	30/09/2015	\$102,288.86	Servicios de Supervisión y Control de Obra
2	01/10/2015 al 31/10/2015	31/10/2015	\$219,033.97	Servicios de Supervisión y Control de Obra
3	01/11/2015 al 30/11/2015	30/11/2015	\$307,441.60	Servicios de Supervisión y Control de Obra
3	01/12/2015 al 31/12/2015	04/01/2016	\$219,033.97	Servicios de Supervisión y Control de Obra
5	01/01/2016 al 31/01/2016	05/02/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
6	01/02/2016 al 29/02/2016	04/03/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
 DIVISION DE CONSTRUCCION  
 RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

**Acta de Recepción Física de los servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan, Michoacán bajo el amparo del contrato de Obra Pública No 2-14170005-5-43633, compromiso 5-43633 bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario.** -----

					Obra
7	01/03/2016 al 31/03/2016	06/04/2016		\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
8	01/04/2016 al 30/04/2016	02/05/2016		\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
9	01/05/2016 al 31/05/2016	03/06/2016		\$568,845.34	Servicios de Supervisión y Control de Obra
10	01/06/2016 al 12/06/2016	15/07/2016		\$249,753.89	Servicios de Supervisión y Control de Obra
				<b>\$ 2'946,605.67</b>	<b>Suma</b>

<b>Importe del Contrato</b>	<b>\$ 2'946,605.68 más IVA</b>
<b>Importe Ejercido</b>	<b>\$ 2'946,605.67 más IVA</b>

**4.1 Resumen Contable.**

Por los trabajos ejecutados se ejerció de la siguiente manera

Conceptos Ordinarios	Conceptos Excedente	Conceptos Extraordinario	Importe
\$2,946,605.68	\$0.00	\$0.00	\$2,946,605.68

De los trabajos ejecutados y contratados, se cancelará \$0.01 pesos.

**5. AVISO DE TERMINACIÓN** -----

Con fecha 10 de Junio de 2016, "El Contratista" notificó a la Residencia de Obra de "El Instituto" la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-14170005-5-43633**, mediante el escrito MPC-IMSS/055/10-06-16/2-14170005-5-43633, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISION DE CONSTRUCCION  
RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

**Acta de Recepción Física de los servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan, Michoacán bajo el amparo del contrato de Obra Pública No 2-14170005-5-43633, compromiso 5-43633 bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario.** -----

**6. VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS** -----

Después de revisados los trabajos realizados y, habiéndose constatado su correcta ejecución y terminación conforme a las condiciones pactadas en el contrato número **2-14170005-5-43633**, "El Instituto", a través de la Residencia de Obra los recibe, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime procedentes por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos.-----

**7. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA QUE SE DERIVÓ DE SU REALIZACIÓN** -----

Se hace constar que en la presente acta se hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final firmados, y de los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, así como los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, y de los documentos derivados de la realización de los trabajos, como lo establece en el artículo 166, fracciones VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la cláusula décima novena del contrato, por tal motivo se le otorga a "El Contratista" un plazo razonable y perentorio de **30 días naturales**, contados a partir de la firma de la presente acta, para su entrega a "El Instituto", apercibido de que, de no hacerlo así, "El Instituto" procederá a hacer efectiva la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad otorgada por "El Contratista".-----

**8. ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA** -----

Para garantizar el cumplimiento del contrato anual "El Contratista" entregó a "El instituto" tres pólizas de garantía las cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Póliza de fianza número 1257-00339-0 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. por \$ 93,065.66 de fecha 10 de septiembre del 2015
- 2.- Póliza fianza número 1257-00340-0 expedida por Afianzadora SERTA S.A de C.V. por \$ 80,229.02 de fecha 10 de septiembre del 2015
- 3.- La póliza de fianza número 1257-00472-4 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. por \$ 231,784.12 de Fecha 15 de febrero del 2016



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISION DE CONSTRUCCION  
RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

**Acta de Recepción Física de los servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan, Michoacán bajo el amparo del contrato de Obra Pública No 2-14170005-5-43633, compromiso 5-43633 bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario.** -----

Para garantizar los trabajos por los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, **“El Contratista”** exhibe la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante la póliza de fianza No. **1257-00620-9**, de fecha **01 de agosto de 2016**, por un importe de **\$ 294,660.57** (Dos cientos noventa y cuatro mil seis cientos sesenta pesos 57/100 M.N.), expedida por Afianzadora ASERTA S .A. de C. V., misma que tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente acta de recepción por un periodo de 12 meses. -----

**9. CIERRE DEL ACTA** -----

La presente acta se cierra a las **14:00 hrs** del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

**ENTREGA “El Contratista”**

**MPC Dirección, Gerencia y  
Supervisión S. A. de C.V.**

  
**C. Carlos Rosado Deveña**  
**Representante Legal**

**RECIBE “El Instituto”**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

  
**Ing. Jaime Vargas Mendoza**  
**Residente de Obra**